



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE LEON.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me dice por telégrafo lo que sigue:

«A las diez y media de esta noche ha jurado el nuevo Ministerio compuesto de los Sres. D. Práxedes-Mateo Sagasta, Presidente; Estado, Marqués de la Vega de Armijo; Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martínez; Guerra, D. Arsenio Martínez Campos; Marina, D. Manuel Pavia y Pavia; Hacienda, D. Juan Francisco Camacho; Gobernacion, D. Venancio Gonzalez; Fomento, D. José Luis Alvaréda; Ultramar, D. Fernando Leon y Castillo. Publíquelo V. S. por extraordinario en BOLETIN OFICIAL.»

Lo que en cumplimiento de lo mandado en la anterior orden circular me apresuro á publicar por medio de este BOLETIN EXTRAORDINARIO para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Leon 9 de Febrero de 1881.

EL GOBERNADOR ACCIDENTAL,

Demetrio Suarez Vigil.